



FOLIO: 0762

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2021.

Asunto: Acuse de Recibo

**Importadora Amazon México S. de R.L. de C.V.
Presente**

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0762

Fecha de recepción de la información: 12/08/2021.

Empresa: Importadora Amazon México S. de R.L. de C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
AmazonBasics, Silla de respaldo bajo para computadora, azul	350
AmazonBasics, Silla de respaldo bajo para computadora, rojo	935
AmazonBasics Juego de funda de edredón de microfibra Gris oscuro, Individual / Individual XL	1000
Amazon Basics - Juego de sábanas de microfibra, estilo azul marino, tamaño individual, paquete de 4	1000

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
DOMICILIO FISCAL	Juan Salvador Agraz, No. 73 piso 5, Col. Santa Fe, Del. Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P.05348	Boulevard Manuel Ávila Camacho N.º 261 Piso 5 Colonia Polanco I sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11510 México

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.





ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.

